

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

PERMISO PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS TEMPORALES

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PERMISO PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS TEMPORALES		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Este permiso aplica para anuncios en medios físicos y su objetivo es regular la exhibición de publicidad temporal, todos los anuncios que se deseen exhibir, deben contar con el permiso correspondiente (inflables, botargas, pancartas, carpas, stand, lonas y/o mantas, gallardetes y/o pendones, volantes, folletos, muestras gratuitas, degustaciones, sonorización y/o perifoneo).			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	NR/DDE/0004/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos 8 párrafo segundo, 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>Artículos 112, 113, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;</p> <p>Artículos 41 fracción XIX, 120 Y 121 fracción IV, V y VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios;</p> <p>Artículos 1.1 Fracción XVI 1.7 Y 1.8, 17.4 fracción VI, 17.5 fracción VI del Código Administrativo del Estado de México;</p> <p>Artículos 1, 2, 3, 7, 9, 118, 119, 120 Y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México;</p> <p>Artículos 1, 52 Apartado A Fracción VIII, 76 Y 132 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, publicado en la gaceta municipal el cinco de febrero del año dos mil veintiséis;</p> <p>Artículos 1, 2, 40, 64, 64bis, 65, 65ter, 66, 68, 69 Y 70 del Reglamento del Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México vigente.</p>		
DOCUMENTO OBTENER	A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por el tiempo solicitado
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Antes y durante el tiempo de exhibición de anuncios publicitarios		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La solicitud es llenada por el contribuyente bajo protesta de decir verdad y estará sujeto a inspecciones aleatorias.		



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

PERMISO PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS TEMPORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de Anuncios Publicitarios	ORIGINAL SI	COPIA 1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Identificación Oficial con Fotografía	No	1	Artículo 68 del Reglamento del Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México vigente.
3. Evidencia Fotográfica de los Anuncios (Muestra de la Publicidad a Repartir o Difundir)	No	1	
4. Recibo se Pago	No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato de Anuncios Publicitarios	ORIGINAL Si	COPIA 1	Artículo 116 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México. Artículo 68 del Reglamento de Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México vigente
2. Acreditar la personalidad mediante instrumento jurídico (Acta Constitutiva).	No	1	
3. Acreditar la personalidad del apoderado y/o representante legal	No	1	
4. Evidencia fotográfica de los anuncios (muestra de la publicidad a repartir o difundir)	No	1	
5. Recibo de Pago	No	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el formato debidamente requisitado, junto con la documentación solicitada según sea el caso en el departamento de anuncios publicitarios. 2. Deberá esperar su cuantificación para proceder a realizar el pago de derechos por el impuesto de anuncios publicitarios correspondiente y entregar una copia del mismo a la oficina de anuncios publicitarios. 		



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

PERMISO PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS TEMPORALES

	3. Recibir el permiso elaborado por el departamento de anuncios publicitarios y exhibirlo en la unidad económica.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	Fracción IV: 3.63 veces el valor diario de la UMA por m2 Fracción V: 0.121 veces el valor diario de la UMA por m2 o 3.63 veces el valor diario de la UMA Fracción VI: 3.63 veces el valor diario de la UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 120 Y 121 Fracción IV, V Y VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	Transferencia y Cheque Certificado o de Caja			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
SE REQUIERE CONTAR CON EL PERMISO ANTES DE EJERCER LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA, POR LO CUAL EL SOLICITANTE DEBERÁ TENER LAS PREVISIONES NECESARIAS A FIN DE CUBRIR LOS REQUISITOS Y EL PAGO DE IMPUESTOS ANTES DE REALIZAR SU ACTIVIDAD.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS TEMPORALES SERÁN COBRADOS POR PERSONA QUE REALICE LA ACTIVIDAD Y POR DÍA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA			
DOMICILIO				
CALLE	AV. BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

PERMISO PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS TEMPORALES

COLONIA	CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO		MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	66515400	1301	DESARROLLOECONOMICO@NICOLASROMERO.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL PAGO SE PUEDE REALIZAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN?			
RESPUESTA:	SI PARA CASOS PRÁCTICOS EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ANUAL, EN UNA SOLA MANIFESTACION.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNDO SE DEBE REALIZAR EL PAGO PARA PODER EXHIBIR EL ELEMENTO O ANUNCIO PUBLICITARIO?			
RESPUESTA:	EL PAGO SE EFECTÚA DE MANERA BIMESTRAL DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DÍAS DEL BIMESTRE QUE SE CAUSÓ EXHIBICIÓN, PARA CASOS PRÁCTICOS EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ANUAL EN UNA SOLA MANIFESTACIÓN.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EXISTE ALGUNA SANCIÓN, POR EXHIBIR EL ELEMENTO O ANUNCIO PUBLICITARIO SIN HABER REALIZADO EL PAGO DE DERECHOS?			
RESPUESTA:	SI, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 121 PÁRRAFO PRIMERO Y EL ARTÍCULO 361 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, VIGENTE;			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

PERMISO PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS TEMPORALES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MTRO. SIDNEY OMAR GARDUÑO BARRERA COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>MARZO/2026</p>
--	---	--



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027